



# PLAN TIC DE CENTRO

## CEIP SANTA CLARA (CUÉLLAR - SEGOVIA)



## INDICE

### 1.- INTRODUCCIÓN

### 2.- MARCO CONTEXTUAL

### 3.- PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN ACCIÓN

### 4- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

- 4.1.- OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA
- 4.2.- OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA
- 4.3.- OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

### 5.- PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN

- 5.1. Constitución comisión TIC
- 5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC
- 5.3. Difusión y dinamización del Plan

### 6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

- 6.1. Gestión, organización y liderazgo.
- 6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 6.3. Formación y desarrollo profesional.
- 6.4. Contenidos y currículos.
- 6.5. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 6.6. Infraestructura
- 6.7. Seguridad y confianza digital.

### 7.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

- 7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.
- 7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan
- 7.3. Indicadores de evaluación del plan
- 7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa

### 8.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

- 8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.
- 8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan.

## 1.- INTRODUCCIÓN:

### 1.1 Principios e intenciones del documento del Plan TIC de Centro vinculados con el contexto socio-educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa.

Actualmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) están sufriendo un desarrollo vertiginoso. Esto está afectando a prácticamente todos los campos de nuestra sociedad y la educación no es una excepción. Esas tecnologías se presentan cada vez más como una necesidad en el contexto de sociedad donde los rápidos cambios, el aumento de los conocimientos y las demandas de una educación de alto nivel constantemente actualizada se convierten en una exigencia permanente.

Desde la Dirección del Centro como el resto del Claustro de profesores, es plenamente consciente de la nueva realidad tecnológica del momento. Las nuevas tecnologías han irrumpido con gran fuerza en el seno de nuestra sociedad, introduciéndose en todos los ámbitos de trabajo. Evidentemente la educación no se ha quedado al margen, y se hace necesario el desarrollo de proyectos que impulsen estas metodologías de trabajo.

Nuestros alumnos conocen las nuevas tecnologías, son “nativos digitales” y poseen una asombrosa facilidad para adaptarse a los continuos cambios que se producen en este campo. Pero muchas veces no saben hacer un uso responsable de estas tecnologías, o no aciertan a sacarles todo el partido porque les faltan conocimientos más específicos.

La progresiva introducción de la competencia digital, supone un nuevo reto tanto para el profesorado como para el C.E.I.P. Santa Clara, ya que requiere de unos nuevos recursos que constantemente están cambiando y mejorando que requieren de una elevada cualificación por parte del profesorado, así como de una importante inversión económica que no siempre se facilita desde la Administración.

Por ello, es necesario elaborar un proyecto que, basado en los principios y objetivos preestablecidos en el Proyecto Educativo del Centro, describa su integración y desarrollo.

Como se recoge en la LOMCE en su preámbulo, las tecnologías de la información y la comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, establece que el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte del alumnado debe estar presente en todo el sistema educativo y serán una herramienta clave en la formación del profesorado y en el aprendizaje de los ciudadanos a lo largo de la vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales, así como también en la gestión de los procesos.

El Proyecto Educativo del Centro debe ser un instrumento de unidad y autonomía que adapte sus propuestas educativas a las características del contexto de forma coherente y, afectará a todos los ámbitos del Centro y a toda la comunidad educativa.

Además, para que realmente se logre su propósito, su elaboración y puesta en práctica debe llevarse a cabo de manera sistemática y organizada. Con este plan se pretende alcanzar la integración plena de la competencia digital en todos los ámbitos organizativos, didácticos y comunicativos del Centro.

## 1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el Centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.

Desde el **curso 2008-2009** en el Centro comenzamos a pensar y diseñar cómo debería ser la introducción y utilización de las TICs. Este largo proceso, por otra parte, necesario, ha sido posible por la dedicación e implicación del profesorado. La modificación de la plantilla docente, cada curso escolar, no ha supuesto un hecho negativo, al contrario, ha servido para mejorar el planteamiento inicial y conseguir la implicación de todos.

Se comenzó en dicho curso modificando la ubicación de la Sala de Informática del Centro para que los alumnos/as pudieran utilizarla en horario lectivo. En dicha Sala se instalaron una serie de equipos informáticos para utilizar como consulta.

Al comienzo del **curso 2009-2010** se puso en marcha un proyecto que significó un cambio en las TIC del Centro: El Proyecto Escuela 2.0 del Ministerio que en nuestra Comunidad significó el comienzo de **la Estrategia RED XXI**.

La **finalidad** de este proyecto era fomentar la integración eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el ámbito educativo, para lo que se establecieron unas estrategias de intervención:

1. Mejorar la dotación de recursos TICs del alumnado y de los centros.
2. Garantizar la conectividad y la interconectividad dentro del aula para los equipos.
3. Potenciar la capacitación del profesorado tanto en los aspectos tecnológicos como en los metodológicos para integrar con éxito el uso de estos recursos en su práctica docente ordinaria.
4. Facilitar el acceso de toda la comunidad educativa a materiales digitales ajustados a los diseños curriculares.

De esta forma las aulas de los cursos de **5º y 6º de Educación Primaria se dotaron de mini portátiles para los alumnos/as, de una PDI y de un portátil para el tutor/a**, además del equipamiento, de manera gradual, el profesorado recibió formación y los recursos didácticos digitales que son objeto de dicha estrategia.

Estábamos comenzando a cambiar el modelo digital del CEIP Santa Clara, utilizando en los grupos del 3º ciclo de E.Primaria los recursos ofertados por el proyecto RED XXI.

Al comenzar el **curso 2010-2011** nos planteamos como mejorar la competencia digital en el Centro desde los cursos inferiores, para reducir la brecha y distancia entre E.Infantil y 5º de E.Primaria donde ya funcionaba Red XXI. De esta forma se dotaron a las 6 aulas de E.Infantil de equipos informáticos para tener un rincón donde trabajar con los alumnos/as de 3 a 6 años.

Los siguientes cursos **2011-2012 y 2012-2013** continuamos dotando al Centro de recursos TIC entendiendo que su aplicación progresiva en la vida del Centro sería un elemento de mejora de la enseñanza, de esta forma las aulas de E.Primaria del 1º y 2º ciclo se dotaron de PDI, proyector y de un equipo informático al tutor/a. A la finalización de este periodo el Centro se presenta a la Certificación TIC de la Consejería obteniendo un **reconocimiento TIC Nivel 4**.

Durante los cursos **2013-2014 y 2014-2015** seguimos apostando por la inversión de equipos, dotando a las 6 aulas de E.Infantil de una PDI y un proyector conectado a los equipos existentes para

que los alumnos/as de dicha etapa comiencen a utilizar dicho recurso y de esta forma ir integrando la competencia digital desde los alumnos/as más pequeños.

El Centro tenía una estructura sólida con respecto a los recursos TIC y su uso era cotidiano en las diferentes etapas educativas, en las distintas áreas y en la organización del Centro destacando: la página web del Centro, las Aulas virtuales de 5º y 6º, blogs de Infantil, blog de la Biblioteca, banco de recursos para utilizar la PDI en todos los cursos...

Durante el curso 2014-15 nos presentamos a la mejora de la Certificación TIC de la Consejería, obteniendo de nuevo un **reconocimiento TIC Nivel 4**.

El hecho de no conseguir el reconocimiento TIC Nivel 5 en esta segunda convocatoria, el Centro decidió no solo mejorar la dotación de equipos y recursos TIC, sino además su uso de forma sistemática y su aplicación progresiva en todas las actividades del Centro.

En los cursos **2015-2016 y 2016-2017** el Centro ha seguido invirtiendo en recursos TIC mejorando la Sala de Informática, aula de música, aula de valores, biblioteca...dotando de PDI, proyectores y equipos informáticos.

Los principales documentos del Centro y la organización del mismo han ido teniendo un uso sistemático de las TIC lo que supuso que la Consejería de Educación certificara al CEIP Santa Clara el **reconocimiento ¡leo TIC! en junio de 2016**, y un curso después, **el reconocimiento TIC Nivel 5 en junio de 2017**, la calificación de centro de excelencia en la aplicación de las TIC.

En el **curso 2017-2018** el Claustro de Profesores del CEIP Santa Clara, entendió que los nuevos cambios que se prevía en la Consejería de Educación sobre las herramientas de comunicación entre los distintos sectores de la comunidad educativa, supuso que desde el Centro se realizara un cambio de planteamiento en el uso de las TIC y sus herramientas.

Llevamos desde hace 10 años trabajando con el Aula Virtual y sus herramientas, y en el próximo curso sabíamos que dicha plataforma iba a dejar de ser operativa, es por ello que vimos la necesidad de conocer nuevas propuestas de trabajo a través de las TIC. Se diseñó un plan de formación de TIC de Centro para conocer y aplicar los nuevos recursos que en breve se desarrollaran en los Centros educativos.

- Conocer, utilizar y gestionar Office 365 como Plataforma Educativa del Centro.

Durante este curso 2017-2018, el Centro volvió a ser reconocido por la Consejería de Educación **con el reconocimiento ¡leo TIC! en junio de 2018**.

En una menor medida, pero también relacionado con las TIC, el Centro decidió participar en la **Convocatoria ERASMUS+ en la modalidad KA-229**, para consolidar el intercambio con un Centro público del Reino Unido. En muchas de las actividades de dicho proyecto están presentes las TIC. Siendo aprobado dicho proyecto en agosto del 2018.

En el **curso 2018-2019** el Centro participo en la renovación de la certificación TIC de la Consejería y se concede la renovación del nivel de certificación del nivel de competencia digital **'CoDiCe TIC'** en la integración de las TIC, **Nivel 5 Excelente**.

Se usa de forma habitual con la Comunidad Educativa la Plataforma Educativa Office 365, se mejoran recursos TIC del Centro gracias a la aportación económica del Proyecto Erasmus +, se adquieren un "cajón" con Tablet para usar en las aulas.



En el **curso 19-20**, en el Centro se diseñó un plan de formación TIC para continuar con la aplicación de recursos del Office 365, lo cual fue fundamental para solventar la formación no presencial del alumnado como consecuencia del Estado de Alarma por el COVID-19.

Se paralizó el Proyecto Erasmus +, inversión en nuevos recursos TIC y la mejora de espacios.

Durante este curso 2019-2020, el Centro volvió a ser reconocido por la Consejería de Educación **con el reconocimiento ¡leo TIC! en junio de 2020**.

En el **curso 20-21** el Centro ha intensificado y mejorado el uso de la Plataforma Office 365 con todos los sectores de la Comunidad Educativa y en la gestión del Centro.

Se ha renovado el Aula de Informática con nuevas dotaciones de equipos incluida una pantalla de 65" Smart con la intención de realizar su inauguración a comienzos del curso 21-22 cuando el COVID-19 sea superado.

### 1.3 Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio-educativa y tecnológica.

El actual Plan TIC del Centro fue elaborado en el curso 2016-2017 consiguió sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la formación y la educación en el uso de las TIC, la necesidad de una secuenciación coordinada y coherente de los contenidos y la dotación gradual y planificada de los recursos TIC. Numerosas acciones que se llevaron a cabo en el centro durante los últimos años fueron consecuencia de dicho plan.

El nuevo Plan TIC de Centro que se está elaborando para el curso 2020-2021 es el segundo plan TIC que aborda el Centro y complementa los aspectos que no fueron abordados por el plan anterior.

El actual Plan TIC pretende abordar y mejorar aspectos relacionados con la integración de las TIC en todos los aspectos relacionados con el funcionamiento del Centro: gestión, comunicación, organización, didáctica, innovación, difusión... y su inclusión en todos los documentos institucionales

## 2.- MARCO CONTEXTUAL

### 2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.

#### Datos del Centro:

Nombre del Centro:	CEIP "Santa Clara"
Dirección:	C/ Arcediano Gómez González, nº1
Código del centro:	4000975
Localidad:	CUELLAR (SEGOVIA)
Teléfono: 921. 141082	Fax: 921. 141082
Correo electrónico:	40000975@educa.jcyl.es
Web del Centro:	<a href="http://ceipsantaclara.centros.educa.jcyl.es/sitio/">http://ceipsantaclara.centros.educa.jcyl.es/sitio/</a>
Twitter Oficial:	@colesantaclara

El CEIP "Santa Clara" está situado en la zona sur de la localidad, en el exterior del casco antiguo de la villa de Cuéllar. La población del municipio y sus pedanías es de aproximadamente 9580 habitantes. La población viene incrementándose en los últimos años debido a la llegada de inmigrantes procedentes en su mayoría de Rumania, Marruecos y Bulgaria.

El Centro está ubicado en un edificio de tres plantas rodeado por un gran patio vallado. Son cuatro las puertas que dan acceso al edificio: dos en la fachada principal que son utilizadas por los alumnos de E. Primaria y que ocupan las plantas 1ª y 2ª, y otras dos en la fachada posterior que son utilizadas por los alumnos de E. Infantil ocupando la planta baja del edificio. La gran extensión del patio permite que los alumnos de E. Infantil y E. Primaria disfruten de zonas distintas en los periodos de recreo.

El Centro cuenta con 18 aulas ordinarias (tutorías), despachos para los especialistas de PT, AL, Compensatoria y Equipo de Orientación. También dispone de un aula de música, un departamento British, un Aula de idiomas, un aula de valores con PDI, un aula de informática, una biblioteca, un gimnasio, almacenes para los materiales de E.Física, Sala de Profesores, cuarto de papelería y Despachos de Dirección.

La plantilla de profesionales que imparte docencia en el Centro es actualmente de 33 docentes, siendo la situación administrativa de la gran mayoría definitiva, lo que favorece que el profesorado conozca las normas y programas en los que participa el Centro.

El 90% de la plantilla son mujeres y la residencia se divide fundamentalmente entre los que viven en la localidad de Cuéllar, los que viven en la ciudad de Valladolid y Segovia.

La plantilla de docentes ha experimentado en la última década una reestructuración en cuanto a edad media y perfil. Las jubilaciones han permitido el rejuvenecimiento del Claustro y el perfil de los nuevos docentes va encaminado hacia la especialidad de inglés debido a que el Centro está acogido al proyecto MECD/ British-Council.

El Centro cuenta con doble línea tanto en E. Infantil como en E. Primaria. Siendo dos los grupos que existen en cada nivel, tratando de que ambos sean similares tanto en el nº de alumnos/as como en las dificultades. La matrícula de alumnado ronda los 365 alumnos/as entre E. Infantil y Primaria. Reseñar el notable aumento de matrículas de alumnos/as extranjeros que

alcanza casi ya el 18%, hecho que conlleva replantear diversos aspectos organizativos y funcionales del Centro.

El alumnado pertenece a familias de todo tipo y condición. Por ello, en el ámbito cultural, económico y social es un Centro muy heterogéneo, y la integración y aplicación de las TIC está siendo progresivo encontrando pocas dificultades que se solventan dando servicio y formación desde el Centro a las familias.

## 2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

- La gestión administrativa del Centro está informatizada.
- La gestión administrativa y la económica, a través de las aplicaciones oficiales de acceso privado para el Equipo Directivo.
- El profesorado, a través de Office 365 de acceso exclusivo, tiene acceso a información, reuniones oficiales y la posibilidad de compartir contenidos.
- Todos los documentos del Centro: PEC, PGA, RRI, Plan de Convivencia, Plan de Lectura, PAT están informatizados y presentes en ellos la importancia de las TIC's.
- Las programaciones de las distintas etapas y áreas recogen los aspectos relativos a la competencia digital.
- En el Plan de Formación que se presenta en la Dirección Provincial cada curso y asesorados por el CFIE de Segovia se incluye la competencia digital en algún seminario o grupo de trabajo.

## 2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro:

- Desde hace más de 10 años el CEIP Santa Clara utiliza la web del Centro como herramienta de comunicación con la Comunidad Educativa del Centro: <http://ceipsantaclara.centros.educa.jcyl.es>
- El Plan de Formación del Centro cada curso recoge un seminario relacionado con la competencia digital.
- El Centro elabora al finalizar cada curso escolar una revista digital e impresa:  
L@ S@nt@.

### ➤ **RECONOCIMIENTOS TIC DEL CENTRO**

#### Curso 14-15:

- Certificación Tic Nivel 4.
- Convocatoria reconocimiento TIC - Obtenido Nivel 4

#### Curso 15-16:

- Certificación Tic Nivel 4.



#### Curso 16-17:

- Certificación Tic Nivel 4.
- Convocatoria reconocimiento TIC- Orden EDU/744/2016, de 19 de agosto – Obteniendo Nivel 5 Excelencia

#### Curso 17-18:

- Certificación Tic Nivel 5 Excelencia.

#### Curso 18-19:

- Certificación Tic Nivel 5 Excelencia.
- Se concede la renovación del nivel de certificación del nivel de competencia digital 'CoDiCe TIC' en la integración de las TIC, acreditados al amparo de la orden EDU/744/2016, de 19 de agosto
- Participación en el Proyecto Erasmus + cursos 2018-2020.
- Participación en el proyecto SELFIE.

#### Curso 19-20:

- Nivel CoDiCe TIC Nivel 5 -Excelencia
- Participación en el Proyecto Erasmus + cursos 2018-2020

#### Curso 20-21:

- Nivel CoDiCe TIC Nivel 5 -Excelencia
- Convocatoria reconocimiento CoDice TIC.
- Hemos participado en el proyecto SELFIE.

### ➤ **¡RECONOCIMIENTOS LeoTIC! DEL CENTRO**

El Centro ha sido distinguido con el reconocimiento «¡leo TIC!» por promover la integración de las tecnologías de la información y de la comunicación en la enseñanza de la lectura y la escritura, de modo que la apertura a las fuentes digitales se convierte en una herramienta de aprendizaje que impulsa la motivación de los estudiantes hacia la lectura.

La duración del reconocimiento "¡leo TIC!" será como máximo de dos cursos escolares y su validez efectiva a partir del 1 de septiembre

#### Curso 15-16:

Convocatoria Reconocimiento ¡leo TIC!.

- ORDEN EDU/30/2016, de 22 de enero, por la que se efectúa la convocatoria para la concesión del reconocimiento "¡leo TIC!" a centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso 2015/2016.

- ORDEN EDU/467/2016, de 27 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria para la concesión del reconocimiento "¡leo TIC!" a centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso 2015/2016

#### Curso 16-17:

- **Reconocimiento ¡leo TIC!**

#### Curso 17-18:

- **Reconocimiento ¡leo TIC!**
- ORDEN EDU/1180/2017, de 26 de diciembre, por la que se efectúa la convocatoria para la concesión del reconocimiento «¡leo TIC!» a centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso 2017/2018.
- ORDEN EDU/542/2018, de 24 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria para la concesión del reconocimiento «¡leo TIC!» a centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso 2017/2018

#### Curso 18-19:

- **Reconocimiento ¡leo TIC!**

#### Curso 19-20:

- **Reconocimiento ¡leo TIC!**
- ORDEN EDU/1348/2019, de 19 de diciembre, por la que se efectúa la convocatoria para la concesión del reconocimiento «¡leo TIC!» a centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso 2019/2020.
- ORDEN EDU/522/2020, de 11 de junio, por la que se resuelve la convocatoria para la concesión del reconocimiento «¡Leo TIC!» a centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso 2019/2020.

#### Curso 20-21:

- **Reconocimiento ¡leo TIC!**

### 3.- PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN ACCIÓN.

Entendemos que un Plan TIC de Centro debe integrar toda una serie de actuaciones y actividades que se realizan en un centro, que va desde la actividad de gestión y organización, la actividad de planificación docente, de preparación y selección de actividades con diferentes recursos, integradas en las programaciones de cada etapa educativa y en la programación general anual del Centro, con inclusión de actividades que utilicen las TIC en los diferentes planes del centro (plan de lectura, Plan de convivencia, Plan de Formación..) Nuestro nuevo Plan TIC pretende involucrar todos estos ámbitos, para lo que es necesario, por una parte, partir de actuaciones que sean accesibles a toda la comunidad educativa, y, por otra parte, ir creando la sucesiva necesidad de incorporación de nuevas herramientas a nuestro quehacer diario, acostumbrando al equipo docente y a las familias al uso de estos recursos. En este sentido nos esforzamos también por atender a las familias con menos recursos para utilizar medios TIC, sector que ya es cada vez más minoritario. Nuestro alumnado se muestra en general motivado cuando se incorporan estas herramientas en la práctica docente, tanto en la docencia directa, como en el aprendizaje guiado, como al utilizarlas como proceso de evaluación. Por otra parte, la comunidad educativa conoce nuestro espacio Web y red social, utilizándose de forma cada vez más generalizada en los procesos de comunicación y docencia en el centro. No debemos tampoco desdeñar en este plan la incursión de los dispositivos móviles a los que acceden cada vez más familias, y que abren otra forma de participar en la vida del centro, y de mantenerse informado de actuaciones, noticias e iniciativas. De hecho, estamos modificando el RRI para poder utilizarlos con fines educativos

Con el nuevo Plan TIC pretendemos conseguir de forma progresiva un cambio en el modelo de educación en el Centro con la inclusión de la competencia digital como elemento del currículo. Además, ahora el nuevo marco legal de educación concede un carácter preceptivo al uso de las TIC. La competencia digital consiste esencialmente en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. De ello se deriva que el dominio de las TIC se va haciendo tan esencial como el de las técnicas instrumentales clásicas. Es más, las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrecen el acceso y gestión de la información y del conocimiento, conceden a esta competencia un peso específico como eje transversal dentro de la actividad docente. Todo ello exige transformaciones que afectan a la globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares. Es precisamente este impacto o trascendencia global de las TIC, lo que justifica la confección de este nuevo plan como documento de referencia que recoja y regule todos los aspectos concernientes a la integración de las TIC en el Centro.

El CEIP Santa Clara ya tiene una trayectoria amplia en el proceso de integración de las TIC en la práctica docente. Los últimos años todos los Planes de Formación en Centro tienen un contenido TIC, pues pensamos que el desarrollo de estas herramientas TIC es tan veloz que tanto el profesorado como el alumnado, no solo debe acceder a ellas, sino que debe aprender a utilizarlas de forma responsable y eficaz.

El Centro ha tenido que hacer un esfuerzo económico importante en el último lustro para implementar aulas TIC en las que tenemos cañón, proyector y un ordenador en cada aula y una sala

de informática. Además, contamos con un laboratorio de Idiomas, y departamentos de especialistas con un ordenador de sobremesa. Sala de Profesores dotada de 3 equipos para trabajo colaborativo entre los equipos de nivel etc... Contamos con red wifi en todo el Centro.

El nuevo Plan TIC de Centro que hemos elaborado tiene unos principios e intenciones para la actualización continua de dicho Plan, y que deben de implicar a todos los componentes de la comunidad educativa:

- Línea formativa
- Extensión de las Prácticas TIC.
- Mantenimiento e innovación, de medios y recursos.

Por todo lo expuesto, una de las líneas prioritarias del Plan TIC consiste en establecer mecanismos que permitan utilizar de forma eficaz las instalaciones de que disponemos, y complementar este uso con una planificación y distribución adecuada de tareas que deben realizarse con el profesorado, el alumnado y sus familias, y que se refieren básicamente a:

- Establecer al comienzo de cada curso los aspectos básicos que hay que incorporar en nuestra práctica docente que requieren de la utilización de las TIC, y analizar las necesidades de las diferentes etapas y cursos.
- Distribuir adecuadamente a lo largo de las diferentes etapas educativas los procesos que debemos trabajar con los alumnos para desarrollar en ellos una competencia en las TIC acorde al momento en el que vivimos, de forma que alcancen una competencia básica al finalizar su escolarización en el CEIP Santa Clara.
- Analizar anualmente la distribución de estos procesos para que las diferentes etapas y cursos diseñen actividades y establezcan mecanismos para conseguir en el alumnado el uso de estas herramientas en sus materias, designen profesores y alumnos responsables de cada actividad, y establezcan momentos a lo largo del curso adecuados para desarrollarlas en función de la formación recibida por el alumnado.
- Seguir formando al profesorado eficaz y adecuadamente, partiendo de su competencia, con una planificación que le permita colaborar e implicarse con los procesos que trabajaremos con los alumnos independientemente de su competencia digital o de su disponibilidad para la formación.
- Concienciar a la comunidad educativa de la necesidad de utilizar las TIC como vehículo de aprendizaje, búsqueda de información y transformación y comunicación de este saber para ponerlo a disposición de los demás.
- Generar en el Centro un clima de colaboración que pase por la ayuda entre iguales para la formación (alumno-alumno y profesor-profesor) y que permita compartir materiales, experiencias, y recursos probados y avalados por docentes y alumnos como recursos y herramientas eficaces y motivadoras.
- Priorizar en las actividades del Centro aquellas que permitan utilizar herramientas TIC, y participar en las convocatorias en las que estas actividades se oferten.
- Fomentar el uso de las TIC en las diferentes actividades que se desarrollan en el Centro, conmemoración de fechas significativas, eventos, y hacer partícipe de ellas a toda la comunidad educativa, diseñándolas de forma que se facilite esta implicación y colaboración.
- Mantener una adecuada información para que todos los miembros de la comunidad educativa conozcan las actividades que se realizan y se motiven en la utilización de herramientas TIC, de forma que se facilite la extensión de la práctica con las TIC en nuestras actividades cotidianas.

- Concienciar a las familias de la importancia de mantener una adecuada comunicación con el Centro, animándoles a seguir nuestra Web, nuestra cuenta de Twitter, blogs, correo electrónico corporativo y establecer mecanismos que faciliten este acceso a las familias.

El Claustro de Profesores del CEIP Santa Clara pretende actualizar el Plan TIC de Centro para obtener la renovación de la certificación en competencia digital conocida como: «CoDiCe TIC, en el curso escolar 2020/2021.



#### 4- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

Teniendo en cuenta los principios orientadores de este nuevo Plan TIC de Centro y el conjunto de Planes y Proyectos que desarrolla el centro proponemos los siguientes **objetivos generales** para obtener una progresiva integración de las TIC en el Centro:

- Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, actividades diarias para el aula...
- Acceder a la información, transmitirla y elaborarla en distintos soportes.
- Considerar internet como una importante fuente de información, como una gran biblioteca.
- Fomentar un uso seguro y responsable, advirtiendo de los riesgos y peligros que podrían derivarse de un uso inadecuado.
- Potenciar una administración ágil, eficaz e informatizada.
- Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas: Web y Blog de Centro, Colegios, GECE, Stilus, ATDI...
- Facilitar la comunicación entre el centro y las familias con el fin de mejorar el seguimiento del alumnado y de la actividad que desarrolla el Centro.
- Implicar a toda la comunidad educativa y proponer actividades que posibiliten su participación. Desarrollar modelos didácticos de actuación que permitan la utilización de las TIC de forma coordinada y sistemática.
- Diseñar estrategias metodológicas que permita a los alumnos la realización de tareas colaborativas.
- Desarrollar un plan de actuación sistemático que permita el uso de las TIC de forma coordinada tanto en la Etapa de Infantil como E. Primaria.
- Integrar la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza – aprendizaje en las distintas áreas.
- Impulsar el desarrollo de un espacio virtual de comunicación para toda la comunidad educativa.
- Potenciar el uso de las TIC como recurso personal del profesorado y la gestión administrativa.
- Desarrollar un modelo de evaluación que permita conocer el grado de utilización de las TIC y su incidencia en el proceso educativo.
- Elaborar un horario de disponibilidad de los espacios y recursos que se ajuste a las necesidades del Centro.
- Adquirir e instalar nuevo material TIC en función de las necesidades de las distintas Etapas y/o niveles.

#### 4.1.- OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA.

Dentro de los objetivos de la dimensión pedagógica entendemos queremos diferenciar los:

##### **Relacionados con el profesorado:**

- ✓ Desarrollar un proceso formativo del profesorado para conocer el funcionamiento de los recursos tecnológicos del Centro.
- ✓ Conocer el funcionamiento de los recursos tecnológicos del Centro para utilizarlos en la práctica diaria.
- ✓ Diseñar tareas utilizando recursos tecnológicos y, a su vez, propiciar el uso colaborativo por el alumnado.
- ✓ Desarrollar acciones que permitan la integración de todo el alumnado en la realización de actividades, ajustando las ayudas a las necesidades individuales.
- ✓ Utilizar las TIC en el aula para desarrollar el currículo escolar integrando su uso como un recurso cotidiano en el proceso de enseñanza.
- ✓ Diseñar estrategias metodológicas que posibiliten el trabajo colaborativo de los alumnos y el desempeño del nuevo "rol" del profesor.
- ✓ Fomentar la creación de materiales didácticos y desarrollo de aplicaciones por parte de los docentes.

##### **Relacionados con los alumnos:**

- ✓ Conocer las TIC como recurso para desarrollar su aprendizaje.
- ✓ Utilizar las TIC como medio de intercambio de conocimientos, desarrollando un aprendizaje colaborativo.
- ✓ Desarrollar las habilidades para saber buscar, obtener y procesar información como parte fundamental de la competencia digital y como elemento clave para el aprendizaje significativo y permanente.
- ✓ Utilizar los recursos tecnológicos para potenciar los valores sociales.
- ✓ Potenciar el uso de recursos educativos del Portal de Educación y de la Web del centro.
- ✓ Utilizar plataformas educativas, blogs, aulas virtuales, cuadernos digitales. para fomentar la participación, la interacción y la colaboración de los profesores y los alumnos.
- ✓ Compartir materiales y recursos creados y alojarlos en plataformas educativas propias y aulas virtuales para fomentar el trabajo en equipo
- ✓ Desarrollar en los alumnos actitudes de responsabilidad en el uso y el cuidado de los materiales y aprendizaje de la seguridad y confianza digital.
- ✓ Desarrollar en los alumnos la capacidad de: imaginar y crear materiales, elaborar cuestionarios donde reflejar y argumentar opiniones, ser analíticos y críticos, autoaprendizaje...

### **Relacionados con la Comunidad Educativa:**

- ✓ Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas, página Web, correo electrónico corporativo, cuenta de twitter del Centro en el que se divulgue el Centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, relación con la AMPA, e intercambio de información con las familias.
- ✓ Mantenerse informado de todo lo concerniente a Leyes, información educativa y normativa, así como de convocatorias, competencias y demás temas legislativos a través de la Junta de Castilla y León y organismos competentes.
- ✓ Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa: revista escolar digital, página web, actividades significativas del calendario escolar y debates a través de Internet, encuestas, jornadas de puertas abiertas, etc.
- ✓ Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las circulares. Potenciando el correo electrónico como medio de contactar con las familias y de medio de comunicación activo.
- ✓ Animar a los alumnos y a las familias a hacer uso de los servicios que el Portal Educativo de la JCYL les proporciona, dependiendo del nivel educativo, utilizando sus datos de usuario y contraseña.

#### 4.2.- OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA.

Los objetivos que pretendemos alcanzar con el nuevo Plan TIC de Centro relacionados con la dimensión organizativa hacen referencia a:

- ✓ Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de gestión y organización del Centro.
- ✓ Unificar modelos de documentos y digitalizarlos al máximo.
- ✓ Eliminar el sello de entradas y salidas y sustituirlo por una marca o registro digitalizado.
- ✓ Incluir los objetivos del Plan TIC en el Proyecto Educativo de Centro.
- ✓ Reforzar que la Web del Centro sea atractiva para la Comunidad Educativa y referente de conocimiento
- ✓ Aumentar la inclusión de documentos del Centro en diferentes espacios conocidos por todos (Plataforma Office 365 de profesores y página web del Centro, en el apartado de secretaría y de documentos del centro).
- ✓ Gestionar a través de la Web de Centro los servicios que ofrece el Centro: Programa Madrugadores, talleres de tarde, ayudas institucionales, programa RELEO +...
- ✓ Conseguir que la Web del Centro y la red social Twitter sean el marco ideal de difusión a la Comunidad Educativa de las distintas actividades, experiencias y proyectos llevados a cabo en el Centro.
- ✓ Fomentar el uso de los documentos a través de la secretaría virtual incluida en la página web del Centro.
- ✓ Digitalizar al máximo los documentos de información, seguimiento y evaluación de los alumnos.
- ✓ Fomentar el uso de aplicaciones para rellenar formularios de matrícula, ayudas, justificantes, comunicaciones, evaluaciones...
- ✓ Establecer normas que garanticen la confidencialidad de datos y documentos de alumnos, familias, profesorado, etc.
- ✓ Reciclar de forma adecuada los equipos y componentes no válidos, así como los consumibles agotados.
- ✓ Desarrollar actuaciones de mejora en función de la evaluación y el diagnóstico realizado.
- ✓ Gestionar con otros centros educativos el intercambio de documentación de forma fluida.
- ✓ Promover que las Aulas Activas (Teams del Office 365) sean la herramienta de contacto entre padres/madres de alumnos/as con sus respectivos tutores/as.
- ✓ Facilitar a los alumnos/as y familias sin recursos TIC en su hogar el aprovechamiento de la infraestructura del Centro para adquirir o perfeccionar la formación en nuevas tecnologías.
- ✓ Establecer criterios organizativos para el uso y la distribución de espacios y equipamiento digital.

#### 4.3.- OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA.

Los objetivos que pretendemos alcanzar con el nuevo Plan TIC de Centro relacionados con el equipamiento e infraestructura hacen referencia a:

- ✓ Informar del Plan TIC en la reunión inicial de curso al profesorado, detectando necesidades de formación y de medios y recursos en cada aula.
- ✓ Al inicio del curso escolar actualizar los equipos de la Sala de Informática donde acuden los alumnos/as a realizar desdoblados y consultas.
- ✓ Al finalizar cada curso recoger y poner a punto los equipos del armario de carga de ordenadores portátiles convertibles a Tablet de aula.
- ✓ Diseñar momentos para dar actividades formativas internas en lo referente al uso de los mecanismos más utilizados en el Centro (Plataforma educativa, Blogs y entorno educa con el Office 365)
- ✓ Impulsar el papel de la Comisión TIC como informadora y formadora del profesorado y alumnado
- ✓ Marcar las normas para un adecuado uso de equipos informáticos y multimedia.
- ✓ Realizar un mantenimiento adecuado de los equipos informáticos existentes y proponer un plan de mejora de los mismos.
- ✓ Configurar los equipos para facilitar el acceso de los alumnos a sus programas y aplicaciones.
- ✓ Participar en proyectos y concursos para obtener nuevos recursos y renovar los ya existentes.
- ✓ Mejorar los sistemas de seguridad para evitar usos inadecuados de los equipos.
- ✓ Potenciar el uso de la Sala de informática para el desarrollo de actividades generales de centro, en horas de tutorías. (desdoblados).
- ✓ Actualizar semanalmente la Web del Centro, Aulas Virtuales del Office 365 y los Blogs.



## 5.- PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN

### 5.1. CONSTITUCIÓN COMISIÓN TIC.

➤ Componentes:

- ✓ Director (Coordinador TIC del Centro)
- ✓ Coordinadora de Infantil.
- ✓ Responsable TIC de 1º a 3º.
- ✓ Responsable TIC de 4º a 6º.
- ✓ Responsable Web del Centro.
- ✓ Como asesor externo: LIEDOS INFORMÁTICA - Empresa de mantenimiento

➤ Competencias del Coordinador TIC del Centro:

- ✓ Mantenimiento de equipos. Mantener actualizado el parte de averías para comunicárselo al técnico de mantenimiento externo al Centro.
- ✓ Mantener contactos periódicos con los responsables de Nuevas Tecnologías del CFIE, y el técnico de mantenimiento externo del Centro.
- ✓ Preparar actividades generales y sobre todo motivar y facilitar el trabajo de todos los demás miembros.
- ✓ Estar al día de los trabajos de otros Centros, y promover la realización de actividades en el Centro e intercentros.
- ✓ Participar en reuniones y debates. Asistir a Jornadas y Congresos en representación del Centro.
- ✓ Intentar facilitar el trabajo a los compañeros, ayudando en la planificación y preparación de las programaciones.
- ✓ Coordinar el funcionamiento del Grupo de Trabajo Permanente de TIC.

➤ Competencias del Resto de miembros de la Comisión TIC:

- ✓ Elaborar, difundir y revisar el Plan TIC de Centro.
- ✓ Informar y orientar a los nuevos profesores al comienzo del curso de los recursos y forma de uso en el Centro.
- ✓ Coordinación de Aula de informática. Elaboración y coordinación de horarios de uso.
- ✓ Diseñar sesiones de formación para utilizar los recursos.
- ✓ Actualización de la Página web del Centro
- ✓ Actualización de la plataforma Office 365 del Centro.
- ✓ Altas de nuevos alumnos y bajas de antiguos.
- ✓ Novedades y calendario de actividades.
- ✓ Instalar nuevas aplicaciones para su uso.
- ✓ Actualización al comienzo del curso de la Información General del Centro (Resumen del PEC) y mantener actualizada la información: actividades realizadas, menú mensual, ... etc.

- ✓ Mantenimiento de los recursos del Centro: Sala de Informática, armario de carga de ordenadores portátiles convertibles a Tablet de aula, PDI de las aulas, equipos de sobremesa de las tutorías, cajón de Tablet Samsung...
- ✓ Elaborar un informe final sobre el uso de las TIC.
- ✓ Apoyar el uso de las TIC con los compañeros
- ✓ Dar a conocer recursos que puedan utilizarse por todos.

Muchas de las competencias de los distintos miembros de la Comisión TIC serán compartidas por todos sus miembros (Apoyo y asesoramiento TIC al profesorado, atención de contingencias de Teams, disponibilidad de recursos...) para facilitar su buen funcionamiento.

## 5.2. TAREAS TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN TIC.

- Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

PROCESO	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración, difusión y revisión del Plan	Elaboración, difusión y aprobación del "Plan TIC"	Curso 2020-21
	Revisión, difusión y aprobación "Plan TIC"	CADA AÑO
	Definición de objetivos y actuaciones en la PGA para la implantación del Plan.	Al inicio de curso
	Supervisión y actualización de datos.	Al inicio de curso
	Notificación de las actuaciones a la Comunidad Educativa	A lo largo del curso
	Coordinación de las actuaciones de revisión y evaluación.	En el 2º trimestre y al finalizar el curso

PROCESO	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Cuestiones técnicas	Poner en marcha protocolos de actuación en casos de averías y necesidades de mantenimiento.	Cuando sea necesario
	Valorar y contratar empresa de mantenimiento.	Final-inicio de curso
	Instalación y control de programas necesarios para el desarrollo de las actuaciones recogidas en el Plan TIC.	A lo largo del curso
	Supervisar incidencias técnicas. Controlar y gestionar averías y necesidades de mantenimiento de la red y de los equipos.	A lo largo del curso.
	Sala de Informática, Equipos Sala Profesores: Limpieza de equipos. Actualizaciones y revisión de equipos.	Al finalizar el curso. Al inicio del curso.
Cuestiones organizativas	Planificar y organizar el uso y horarios de espacios y recursos TIC.	Al inicio de curso
	Actualizar inventarios y stocks	Inicio y final de curso
	Actualizar recursos Bibliográficos ABBIES en coordinación con la responsable de la Biblioteca.	Todo el curso
	Diseñar y elaborar documentos que faciliten las diferentes actuaciones del Plan: encuestas de valoración, autoevaluación de competencia digital, control del uso de las TIC, horarios...	Al inicio de curso
	Integrar las TIC en la actividad diaria del centro. Revisar y actualizar la documentación y Programaciones didácticas.	Durante el año
Cuestiones dinamizadoras	Facilitar la integración del profesorado. Plan de acogida	Inicio de curso
	Recoger las sugerencias y aportaciones de la comunidad educativa e incorporarlas al Plan y planificar su realización.	Durante el curso
	Integrar las necesidades en el Plan de formación de centro. Propuesta, revisión y planificación.	Inicio y final de curso. Trimestralmente
	Organizar sesiones informativas: intercambio de información, recursos y experiencias...	Cuando sean necesarias
	Poner en marcha Planes de mejora que vayan integrando las TIC en las tareas diarias.	Al inicio de curso 1r trimestre
	Gestionar los entornos digitales: Web de centro, Aula virtual Teams, Blog, Red Social Twitter, Outlook	Durante el curso

### - Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

La elaboración del Plan TIC corresponde a la Comisión TIC a partir de las propuestas de los distintos niveles educativos. Un plan que debe ser flexible para adaptarse a los cambios que la situación educativa requiera en sucesivos cursos.

La Comisión TIC junto con la CCP serán los encargados del seguimiento, evaluación y propuestas de mejora para el plan. En la toma de decisiones deben considerar los datos aportados por cada uno de los niveles y su grado de cumplimiento.

Las modificaciones propuestas serán aprobadas por el Claustro y se reflejarán en la memoria final de curso. El Consejo Escolar será informado de los cambios.

### 5.3. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.

El Plan TIC forma parte de todos los documentos del Centro y estará a disposición de la comunidad educativa. Su publicación en la web facilitará el acceso a éste, fomentando la implicación y participación de toda la Comunidad Educativa.

De su dinamización se ocupará principalmente la Comisión TIC implicando a todo el profesorado en su desarrollo.

Debemos tener claro que para desarrollar este plan correctamente trazamos varias líneas de trabajo que se interrelacionan y cuyas funciones son las siguientes:

▪ <b>Equipo Directivo</b>	Promocionar, proponer y hacer seguimiento de la comisión y Plan TIC del centro.
▪ <b>CCP</b>	Planificar y proponer la composición de la comisión TIC, sus funciones y periodicidad de sus reuniones.
▪ <b>Comisión TIC</b>	Proponer y planificar tareas y actividades del Plan TIC, calendario de reuniones, realizar seguimiento, recoger la información y difundirla entre el profesorado.
▪ <b>Claustro</b>	Debatir, aprobar y elevar propuestas.
▪ <b>Consejo Escolar</b>	Seguimiento y evaluación de las propuestas del Plan y seguimiento.
▪ <b>Profesorado</b>	Dinamización de la participación del alumnado y recogida de propuestas del alumnado. Seguimiento del trabajo y desarrollo del Plan.
▪ <b>AMPA</b>	Intercambio de información y recogida de propuestas.
▪ <b>Alumnado</b>	Desarrollo de su competencia digital.

## 6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

### 6.1. Gestión, organización y liderazgo.

- **Gestión organizativa y académica.**

Toda la gestión de centro, ya sea a nivel de organización como académica, se realizará con los recursos disponibles en el mismo.

Pasamos a reflejar a continuación los recursos y su organización.

- **Organización de los recursos materiales.**

#### 1. Servidor de centro.

La instalación de un servidor en un ordenador del centro en el que se depositan los recursos didácticos que se hayan almacenado de manera colaborativa. Además, posibilita el acceso de forma rápida a los recursos didácticos organizados y estructurados por los profesores. Este tipo de solución libera la demanda de acceso a Internet y permite gestionar eficazmente el uso de los materiales digitales para el aprendizaje.

#### 2. Ordenadores de aula.

El ordenador de aula es un recurso a disposición del profesorado y los alumnos para el empleo habitual durante las sesiones de enseñanza-aprendizaje. Los equipos de las aulas tienen acceso inalámbrico a internet y disponen de altavoces.

Los minipc de RED XXI, son propiedad de la administración educativa, pero serán responsabilidad de cada alumno que solicite la autorización de uso privativo del mismo, que deberá ser consciente de que se utilizará solamente para tareas educativas, siguiendo las instrucciones del profesorado. El Reglamento de Régimen Interior del centro recoge los protocolos de actuación en caso de ser necesarios.

Los dispositivos digitales propiedad del alumnado que se empleen para el uso académico cumplirán los requisitos técnicos solicitados en las características del material demandado a las familias al finalizar el curso previo a su utilización. Estos dispositivos estarán sujetos a las normas de utilización designadas en el presente Plan.

El centro arbitrará las medidas de compensación de desigualdades que permitan los materiales disponibles y publicitará cuantas convocatorias de ayuda para la adquisición realizase la Consejería de Educación.

En caso de avería se comunicará al profesor-tutor, que derivará al Coordinador TIC para dar una solución por el soporte técnico.



- **Normas básicas del cuidado de los dispositivos digitales del aula.**

- ✚ No exponer los equipos a líquidos o humedad, así como a temperaturas extremas, polvo, al sol directo, a la lluvia o a productos químicos.
- ✚ No colocar pesos sobre los dispositivos y protegerlos de golpes y caídas.
- ✚ Proteger la pantalla de golpes, rayones y no tocar la pantalla.
- ✚ Es preciso limpiarlo periódicamente con un paño suave, siempre que esté apagado.
- ✚ Mantener la batería siempre preparada para el uso en clase.
- ✚ No modificar o alterar el exterior con pegatinas, marcas, rayones, ni eliminar etiquetas de identificación.
- ✚ En el caso de rotura o fallo en el funcionamiento nunca intentar reparar el equipo, ni la batería, ni el cargador, ni los cables...
- ✚ Usar siempre el cargador propio del dispositivo.
- ✚ Colocar siempre el ordenador/tablet en superficies planas y estables.
- ✚ Para evitar el calentamiento del ordenador es necesario dejar libre las ranuras de ventilación.
- ✚ Procurar no colocar objetos sobre el teclado (lápices, gomas, etc.), al cerrar la pantalla puede dañarse de forma irreparable.
- ✚ Si se traslada el dispositivo a casa es necesario que vaya siempre protegido en su funda de transporte. Se colocarán el equipo, el cargador y el enchufe de manera que todo quede plano dentro de la funda, de forma que se pueda llevar en la mochila entre los libros, para mayor protección.
- ✚ No instalar programas no contrastados o no fiables en el los equipos sin autorización previa del Director.

### **3. Sala de informática. (Nuevo diseño y planificación curso 21-22)**

El aula de informática tiene 25 puestos informáticos. Esta distribución contempla dos puntos fuertes:

- Posibilita el trabajo independiente del alumno con el ordenador y al mismo tiempo permite atender las explicaciones del profesor y su comprobación y seguimiento del trabajo.
- Soluciona situaciones de bloqueos o falta de equipos al poder compartir los equipos entre los compañeros.

La sala dispone de una gran novedad: **PANEL DIGITAL INTERACTIVO SMART Serie MX200-V2**, situado en lugar para facilitar la visión de todo el alumnado.

#### **4. Armarios de carga.**

Los armarios se encuentran en las clases de 5º y 6º de primaria para guardar los mini-portátiles de RED XXI de los alumnos con una triple funcionalidad:

- La de custodia de los equipos.
- La de carga de las baterías de los miniportátiles.
- La intercomunicación en la red de aula a través del punto de acceso WIFI.

El armario dispone de dos cierres con llave, uno en la parte frontal para acceso al espacio para la carga de los equipos y otro en la parte posterior para acceso a las regletas de enchufes para los cargadores y al magnetotérmico. Los tutores de las aulas custodiarán las llaves e informarán a los docentes que impartan clase en el aula de la ubicación de las mismas. Los armarios tienen unos temporizadores instalados que limitan su carga y acceso al horario escolar.

El punto de acceso WIFI debe disponer de los datos de configuración de manera que permita añadir otros ordenadores a la red de aula. Los datos necesarios son:

- Usuario y contraseña de acceso a la configuración del punto de acceso WIFI.
- SSID de identificación del punto de acceso. La codificación establecida como criterio general es la clase, por ejemplo: aulade6a
- Clave de WIFI se corresponde con el nombre del armario: clavewifi\_aulade6a.
- IP del punto de acceso a la red de centro y la IP de aula del punto WIFI.
- Normas básicas del cuidado del armario.
- Las ruedas del carro deben estar con el dispositivo de frenado activado de manera que no pueda desplazarse y tensar los cables de conexión.
- No utilizar el carro para colocar libros o elementos pesados.
- Extraer las llaves de la puerta de acceso trasera una vez cerrada ya que por su posición pueden romperse dentro de las cerraduras dificultando su apertura posterior.

Estos mini portátiles del Proyecto RED XXI se están quedando obsoletos y desde el curso 19-20 a penas se están usando.

 **NOVEDAD CURSO 20-21:**

En diciembre de 2020, el Centro ha recibido de la Consejería de Educación una dotación de:

18 ordenadores portátiles convertibles a Tablet ruggedizados.  
HP ProBook x360 11 EE G5 Education Edition 4GB/128 PC.

Dichos portátiles convertibles se han instalado en un armario de carga de los existentes para ser utilizados por el alumnado en las clases de informática.

## 5. Pantallas interactivas.

Nuestro centro cuenta con 19 pizarras digitales interactivas. Cada una de ellas tiene un cañón fijo instalado en el techo y sistema de altavoces. Las pizarras están instaladas en todas las aulas de Educación Infantil y Educación Primaria, otra en el aula de valores.

Además, en el nuevo Aula de Idiomas, Biblioteca y Salón de Actos disponemos de pizarras extensibles con proyector fijo instalado en el techo.

### - Normas básicas del cuidado de la pizarra digital.

- En las pizarras táctiles debe utilizarse solamente con los dedos o con los marcadores (emuladores) propios de la marca.
- Nunca deben utilizarse marcadores tradicionales o cualquier elemento que marque o raye.
- No desplazar la pantalla una vez instalada, durante el periodo de garantía, para evitar perderla.
- Su limpieza se realizará con un paño suave. En caso necesario se puede recurrir a limpiacristales tradicionales.
- Si la pizarra es electromagnética (Promethean), es necesario cuidar los punteros de los lápices no golpeando fuerte sobre la superficie y evitando caídas al suelo.

### - Normas básicas del cuidado del videoprojector.

- Si el videoprojector no se está utilizando es recomendable tenerlo apagado. La lámpara tiene una vida útil limitada.
- Al apagar el videoprojector continuará funcionando el ventilador durante un tiempo. Este proceso es normal y no debe interrumpirse.
- Es necesario mantener limpia la lente para obtener la mayor calidad posible, utilizando un paño suave y seco que no deje pelusa y se pasará con mucho cuidado para retirar el polvo o huellas de dedos.
- Las partes exteriores se pasarán con un paño limpio y seco y nunca con limpiadores abrasivos que puedan rayar el videoprojector.
- Debe limpiarse el filtro cada cierto tiempo.

## 6. Cajón Tablet Samsung

El Centro cuenta con un cajón con 2 Estaciones de carga USB con 15 Tablet Samsung Galaxy TAb A. Con la intención en los próximos cursos 20-21 y 21-22 llegar a disponer de 25 Tablet para utilizarlas con el alumnado en las clases.

Estas Tablet tienen para uso de alumnos/as en trabajos cooperativos.

Se valora la posibilidad que el alumnado de 4º a 6º pueda traer sus propias Tablet al Centro para realizar tareas con las siguientes condiciones:

- Cada alumno será responsable de su tablet personal. Es aconsejable que sea de uso personal y escolar.
- Traerla todos los días al colegio y siempre cargada al 100%.
- Traerla siempre en la funda. Identificada con nombre y apellidos.
- Apagarla siempre que no se use.
- Se conectarán con la tablet siempre que lo indique el maestro.
- No se puede navegar por página o utilizar aplicaciones que el maestro no haya dicho.
- No se pueden realizar fotos ni vídeos, solo si lo manda el maestro.
- El alumno se llevará todos los días la tablet a casa, bajo ningún concepto se quedará en el Centro, en ese caso el centro no se hace responsable de las misma.
- No se puede sacar del aula la tablet, a no ser que lo mande el maestro.
- El dispositivo permanecerá sobre el pupitre o en la bandeja del mismo. Solo al entrar y al salir se llevará en la mochila y con su protección.
- Requisitos mínimos de las tabletas:
  - Tablet Pantalla: Mínimo de 9,7 pulgadas
  - Sistema Operativo: Windows, IOS, Android, Chrome OS, Linux.
  - Tarjeta de red inalámbrica: Bluetooth® 4.0 o superior WiFi 802.11 b/g/n/a

### **Otras consideraciones**

Todas las operaciones que se realicen en el mantenimiento de los equipos serán registradas y puestas en conocimiento del Equipo Directivo y Coordinador TIC del Centro.

La instalación y mantenimiento de los programas de gestión (Escuela, GECE 2000, Colegios, etc.) se realizará desde el SIGIE de la Dirección Provincial de Segovia en los ordenadores que lo precisen: dirección, jefatura de estudios y secretaría.

No se permitirá la alteración de la configuración de la red de centro ya que se realizó con criterios comunes a todos los centros ya que puede tener incidencia importante en los procesos educativos y formativos del profesorado.

El Equipo Directivo tendrá que conocer y custodiar todas las claves y registrarlas en el documento de Red de Centro.

Se podrá contar con el apoyo, el asesoramiento y la información a los equipos directivos desde el Área de Programas Educativos sobre operaciones tecnológicas que se puedan realizar con los equipos del centro.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación



CEIP SANTA CLARA

- **El centro en internet: identidad digital institucional.**

La identidad digital hace referencia a *la imagen que proyectamos de nosotros mismos, de nuestro centro, a través de los soportes digitales y cómo nos ven los demás*. Esta imagen es de gran importancia para todos, tanto si somos usuarios activos de Internet, participando en discusiones, foros, redes sociales o escribiendo en blogs, como si nos limitamos a leer páginas y nada más. Para bien o para mal, la red se ha convertido en una enorme acumulación de información de todo tipo que incluye a las personas y es más que probable que el nombre de nuestro centro aparezca en los buscadores aun cuando no hayamos hecho nada relevante en Internet. Esta información, que puede ser de lo más diversa y de fuentes totalmente insospechadas, forma parte también de nuestra identidad digital y nos definen y califican ante los demás.

Internet tiene unas características que lo diferencian claramente del mundo analógico (la vida al margen de Internet, por contraposición a lo digital). Estas diferencias crean un salto cualitativo y cuantitativo entre ambos mundos que afectan de forma decisiva en la identidad digital.

- **Facilidad para publicar información.** En una red social es posible publicar en 5 minutos información sobre nuestro centro, junto con fotos de todo tipo, y quedar expuesto ante los ojos de los demás. En el mundo analógico hacer algo así es prácticamente imposible.
- **Difusión.** Aquello que se expone de forma pública en Internet automáticamente queda a disposición de cualquier internauta, potencialmente millones de personas. Lo que realizamos en nuestra vida analógica sólo es visible en nuestro círculo más inmediato y los mecanismos de difusión son lentos y restringidos, el alcance geográfico y temporal suele ser muy limitado. Sin embargo, en Internet este tipo de barreras no existen y a los pocos segundos cualquier información puede ser vista por un gran número de personas que se encuentran en el otro extremo del Planeta.
- **Apropiación de la información.** Cualquier objeto que pongamos en la red (texto, imagen, vídeo, etc.) puede ser copiado por otros con una facilidad inexistente fuera de Internet. Esta apropiación de lo ajeno puede ser deseado y permitido (por ejemplo, mediante el uso de una licencia [Creative Commons](#), La realidad de esta apropiación debe llevar a reflexión cada vez que se publique algo en la red.
- **Permanencia.** La información circula por Internet de forma continua y no hay una distinción clara temporal. Así en una búsqueda cualquiera pueden convivir resultados de hace una semana con los de hace 10 años. Además, a esto se añade que, aunque las fuentes originales hayan desaparecido es relativamente fácil que esa información haya quedado fijada en cualquier otra página o sistema de información.

Nuestro Centro cumple una serie de cuestiones relativas a la construcción de su identidad digital. Las cuales destacamos a continuación:

- No publicamos datos personales de ninguno de los miembros de nuestra comunidad educativa.
- No emitimos declaraciones u opiniones personales; simplemente mostramos nuestro trabajo y noticias de interés para nuestras familias.
- Está totalmente prohibido denigrar la imagen de otros miembros de la comunidad educativa mediante la modificación de fotos, publicación de vídeos denigrantes o la escritura de textos ofensivos. Los usuarios que lleven a cabo estas acciones serán bloqueados y denunciados.
- Están prohibidas las imágenes que atentan contra la intimidad de cualquier miembro de la comunidad escolar.
- Usaremos las herramientas web 2.0 para el fin en que se han creado las cuentas y nunca como medio para menospreciar el trabajo de nuestros escolares.

Con ello, el centro tiene su propia identidad digital, creada a partir de las redes sociales y de todos los recursos y herramientas web 2.0 en las que el centro tiene cuenta. Esta identidad digital está basada en el respeto, en la educación, en la información y comunicación con el entorno cercano, priorizando siempre la muestra de nuestro trabajo a través de la web del centro y nuestro fomento por la implicación de las familias en el proceso educativo.



- **La creación y la gestión de la Identidad Digital en los escolares.**

El escolar debe ser consciente de la repercusión que tiene su actividad en la red y la importancia que tiene su propia identidad digital. Para ello **es necesario que en el centro educativo se incluyan entre sus enseñanzas la creación y gestión de la identidad digital de los alumnos**. Como enseñanzas de tipo transversal y al mismo nivel que las normas de conducta en la vida real. Alejado de visiones policiales y delictivas, es necesario centrarse en el correcto uso de Internet y en las **normas que la ciudadanía digital** requiere. Algunos aspectos de importancia pueden ser:

- Ser conscientes de la facilidad en la difusión de contenidos.
- Tener conciencia de la realidad en la apropiación de contenidos por extraños y conocidos y en qué casos deben usarse las licencias Creative Commons.
- Asumir la permanencia de contenidos en Internet y la dificultad para la eliminación de todas las trazas dejadas por la actividad del menor.
- Normas de conducta en Internet, como:
  - El respeto y el diálogo frente a la amenaza, la descalificación, burla y la denigración de otros.
  - La protección de la propia intimidad sabiendo qué datos propios deben publicarse y cuáles no, así como las imágenes propias que pueden publicarse.
  - Protección de la intimidad de los demás, evitando difundir información confidencial o que los pueda comprometer.
  - Uso de un lenguaje correcto, en el conocimiento de que la audiencia que lo leerá es mucho más amplia de la que puede esperar en un principio.
  - Conocer y respetar las condiciones de uso de los servicios de Internet.
  - Asumir y participar de la cultura colaborativa y participativa que caracteriza la sociedad digital de hoy en día.
- Aprender a diferenciar los medios privados de Internet, donde la información se mantiene segura, de los públicos o semi-públicos, donde no podemos controlar su destino final.
- Aprender también a usar Internet en beneficio propio. Publicar sin miedos, pero sólo aquello que se desee que pueda ver cualquiera, siendo conscientes de las implicaciones que tiene (porque las tiene).
- Aprender a usar Internet para crear una imagen que beneficie al joven en su futuro laboral:
  - Publicando los trabajos realizados en la escuela.
  - Publicando artículos de opinión, análisis o de actividades que realiza el escolar por afición.
  - Contribuyendo en discusiones de tipo académico, científico, literario, etc. en blogs, foros o redes sociales.
  - Participando en proyectos de creación de conocimiento (por ejemplo, en wikis públicas).

## **Conclusiones**

- La identidad digital que se están creando ahora los menores de edad les acompañará, muy probablemente, el resto de sus vidas.
- Desde niños deben aprender las normas de comportamiento que requiere la ciudadanía digital y que influirán de forma decisiva en su identidad digital.
- La ciudadanía digital se construye desde el conocimiento de lo que es Internet, la comprensión de su funcionamiento y el alcance de las actividades realizadas. Tienen especial responsabilidad los centros educativos.
- El uso que algunos escolares hacen de Internet requiere una actuación decidida e inmediata por parte de centros educativos y padres, antes de que sea demasiado tarde y algunos de ellos puedan tener repercusiones negativas en su vida futura.
- El centro educativo debe incluir de forma explícita la creación y gestión de una correcta identidad digital como uno de los valores que deben fomentar.

## **6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

### **A) Integración curricular de las TIC.**

Todas las programaciones del Centro incorporan el uso de las TIC como ayuda a la práctica docente y se extienden cada vez más modelos de evaluación, utilizando las TIC

Son ya varios los proyectos y planes de formación en los que ha participado el centro en los que se impone esta forma de trabajar (Herramientas 2.0, Pizarra Digital, Aula Virtuales Microsoft) y muchos docentes incorporan ya estos métodos a su práctica habitual, algunos en determinados momentos del desarrollo de sus materias, y otros con mayor asiduidad o con regularidad.

Tampoco hay que olvidar que muchas de las herramientas TIC se utilizan en nuestro Centro para el desarrollo de actividades de índole generalista, es decir, actividades en las que colabora parte del alumnado y que suponen el uso de las TIC en su producto final ( Elaboración de videos de las fechas significativas del calendario escolar como Navidad, Carnavales, .. revista L@ S@nt@ ,Jornadas de puertas abiertas, , elaboración de blogs, ..)

El trabajo con las TIC es todavía mejorable, y uno de los objetivos fundamentales de este plan es ampliar la utilización de herramientas muy consolidadas a un mayor número de alumnos y docentes, facilitando su progresiva incorporación en su práctica en el aula.

Parece muy lógico pensar que nuestros alumnos tienen un acceso natural a estas herramientas, y que las conocen. Sin embargo, es nuestra obligación como docentes ayudarles a manejarlas, contribuir entre todos a que se acostumbren a hacerlo, y, lógicamente, ayudarles a adquirir ese manejo como fuente de consulta y medio de generación de una producción para transmitir y comunicar los conocimientos adquiridos.

Debemos ayudar a nuestros alumnos a:

- ✓ Buscar información de forma fiable, filtrarla y contrastarla (facilitarles un buen banco de recursos)
- ✓ Descodificar la información que se les proporciona en diferentes formatos (audio, vídeo, documentos escritos, mapas conceptuales, esquemas, presentaciones, gráficos diversos), enseñándoles a interpretarla de forma crítica.
- ✓ Utilizar diferentes soportes para transformar la información encontrada y hacer una producción con la que comunicar sus resultados utilizando diferentes lenguajes, soportes y formatos.

Obviamente nuestros alumnos reciben mucha información que luego han de plasmar de diferentes formas. Debemos exigirles un formato de presentación de los resultados que esté a su alcance, y que les hayamos enseñado a manejar, para lo cual todos hemos de ir exigiendo, progresivamente, transformar la información en diferentes soportes, y entre todos, ayudarles a manejar las herramientas tecnológicas que permiten procesar la información y transformarla.

En cada materia será sencillo enseñarles a utilizar herramientas específicas para trabajar con ellos contenidos puntuales.

Sin embargo, debemos entre todos enseñarles los aspectos generales que deben conocer y habituarles a utilizar y trabajar haciendo uso de los entornos educativos de que disponen.

No debemos exigir a nuestros alumnos utilizar herramientas que no les hemos enseñado a manejar, por ello, hemos de distribuir adecuadamente esta responsabilidad entre todos.

## **A) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.**

Parece necesario enmarcar en el Plan TIC del Centro el acceso al conocimiento de aspectos generales del uso de la red y sus herramientas (@educa, aula virtual en Teams, espacios web del Centro, nociones básicas de seguridad en la red), y restringir al ámbito curricular las enseñanzas de ciertos programas de creación de productos finales (Ofimática, Word, Excel, Publisher, Powerpoint, Genially, Picktochart.....)

Muchas otras herramientas de edición y de creación pueden ser enseñadas progresivamente en el ámbito de diversas materias, e incluso proponer pequeños trabajos que impliquen el uso de ciertas herramientas web 2.0. De hecho nuestro alumnado de 5º y 6º tiene la necesidad de hacer uso de estas herramientas puesto que muchas de las tareas escolares implican la necesidad de realizar búsquedas eficaces de bibliografía, reflejar su trabajo en un documento editado correctamente incluyendo imágenes y finalmente deben realizar una exposición utilizando un sistema de presentación del trabajo a elección del alumno.

Para conseguir todo ello nos comprometemos a que nuestros alumnos trabajen desde lo general a lo particular y en función del nivel educativo ir progresivamente aumentando sus exigencias en cada uno de los aspectos que a continuación detallaremos.

Para conseguirlo trabajaremos con nuestros alumnos en los siguientes aspectos:

- \*Distinguir distintos tipos de archivo
- \*Uso de teclas especiales del teclado incluyendo “atajos”
- \*Navegación segura en la red.
- \*Conocimiento y uso de espacios virtuales del centro
- \*Uso y funcionamiento de correo @educa.
- \*Realizar ediciones de texto, presentaciones, infografías, ediciones de video, edición de foto etc... siempre teniendo en cuenta el nivel educativo del alumnado incrementando los conocimientos de base.
- \*Búsquedas en internet fiables y saber citar fuentes.
- \*Uso de la nube. (OneDrive del Office 365 en 4º, 5º y 6º)
- \*Protección de documentos.
- \*Creación y utilidad de un blog.

#### **– Criterios didácticos para la atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.**

El ordenador como tecnología de la Información y de la Comunicación, se nos presenta en el trabajo con alumnos con n.e.e como un instrumento de mediación, que facilita la creación de nuevos contextos de enseñanza y aprendizaje, y como un instrumento de re-mediación en cuanto que “compensa” muchas de las acciones que los acnees no pueden realizar normalmente.

En principio, cualquier programa de ordenador puede ser utilizado por cualquier alumno independientemente de sus n.e.e.; aún si cabe más si queremos convertir el ordenador en una herramienta potenciadora de las capacidades de los alumnos y en un elemento facilitador del proceso de integración.

El software que utilizará el alumnado con necesidades educativas, será de dos tipos:

- 1) General, relacionado con materias concretas o con competencias básicas.
- 2) Específico. El objetivo de estos programas más específicos es compensar las n.e.e. propias del alumnado. En este sentido, destacamos los siguientes tipos de programas:
  - ✓ -Programas de control del entorno.
  - ✓ -Programas de comunicación.
  - ✓ -Programas educativos, que pueden ser:
    - \*Programas de aprendizaje estructurado.
    - \*Programas de aventura y simulación.
    - \*Programas abiertos.

La casuística actual de nuestro alumnado, nos lleva a considerar únicamente los programas específicos de índole educativo. Actualmente, tenemos una alumna que precisa ayudas técnicas orientadas a facilitar el acceso al entorno o la compensación de dificultades comunicativas severas. Para ello contamos con un “comunicador” acoplado a un portátil.

## B) Modelos didácticos y metodológicos de referencia:

La parte activa del Plan TIC la constituye, además del alumnado, el profesorado, que tiene, como tarea fundamental, guiar el conocimiento del alumno. Por ello proponemos que el profesorado atienda a las siguientes líneas prioritarias:

### ACCIONES A DESARROLLAR

- Utilizar las TIC en nuestra documentación diaria
- Utilizar en lo posible el aula virtual implantada en el Office 365 (Teams)
- Usar Aula virtual Teams, la página web del centro, los Blogs en la Etapa de Infantil o el correo electrónico @educa para las comunicaciones con los alumnos y sus familias.
- Solicitar a los alumnos los trabajos en formato digital del 2º Internivel.
- Desarrollar las explicaciones mediante herramientas digitales siempre que se pueda.
- Respetar los derechos de autor en nuestros trabajos y explicar a los alumnos porqué.
- Utilizar un blog de aula con los alumnos
- Fomentar el uso responsable de Internet y las TIC (PC, móvil, Tablet)
- Utilizar el correo y el espacio educa y conocer el escritorio del alumno de la Junta de Castilla y León

Los Coordinadores de Interniveles propondrán en la CCP posibles actividades que puedan realizarse dentro de los planes que desarrolla el Centro (Plan de lectura, Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial, Plan de innovación y mejora de los resultados, Difusión de actividades del centro), que promuevan el uso de las TIC, para realizar proyectos de centro que pueden estar también incluidos en la celebración de fechas significativas.

Se colaborará con el visto bueno de la CCP en aquellas actividades o proyectos que desarrollen competencias relacionadas con el uso de las TIC ofertadas por entidades culturales y educativas.

## C) Organización dinámica de grupos.

El Plan TIC del Centro y la necesidad de trabajar la competencia digital y tecnológica, nos lleva a una organización del horario de las materias curriculares, conforme a lo normativa señalada al respecto, para dedicar, en cada una de lo grupo/clase, una hora a la semana de desarrollo de los aspectos competenciales tecnológicos señalados anteriormente.

En Infantil, sería una hora dedicada exclusivamente al uso de la tecnología en el aula, ya sea a través de los recursos TIC del aula o en la sala de informática, repartida a lo largo de sus horas lectivas conforme al uso de la sala, hora que se desarrolla mediante un desdoble con el apoyo de la profesora destinada al centro a tal fin o usando los desdobles de las especialidades en caso de no disponer del apoyo señalado.

Los alumnos/as de E.Primaria usaran preferentemente para esa hora semanal de TIC la Sala de Informática que cuenta con su cuadrante de horarios a principio de curso y su normativa de funcionamiento

Los grupos del 2º Internivel de E.Primaria, desarrollarán su trabajo con el uso habitual y diario de la tecnología, ya sea, por su condición de RED XXI, para lo que se precisa maestros asignados a esos cursos con una clara competencia en el uso de las tecnologías en el aula, como queda reflejado en la Propuesta Curricular de centro.

Con ello, el horario asignado a las áreas de primaria, a expensas de la creación de los horarios cada curso tendrá 1 hora semanal de TIC.

### 6.3. Formación y desarrollo profesional.

**A- Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.**

La realización de los objetivos requiere de un proceso formativo del profesorado que le permita conocer el manejo de los recursos existentes en el Centro y desarrollar estrategias didácticas.

Con este fin todos los años realizaremos sesiones formativas, al inicio de curso, para aquellos profesores que se incorporen por vez primera al CEIP Santa Clara. Así mismo, durante todo el curso se realizarán actividades formativas, integradas en un Plan de Formación del Centro, que desarrollen los diferentes contenidos propuestos.

Dos líneas de formación:

- Proyectos de Formación en el Centro para conocer y utilizar los recursos TIC del Centro y el software necesario para el desarrollo del currículum.
- Proyectos de Formación en Centros para integrar, en Unidades didácticas y programaciones de aula, propuestas metodológicas utilizando estos recursos.

En estas líneas de formación las realizamos con estas actividades formativas porque son las que mejor responden a la idea de que todo el profesorado participe y se pueda coordinar adecuadamente cualquier propuesta metodológica.

Durante el curso, en la medida que fuera necesario por el profesorado, realizaremos sesiones que contribuyan a mejorar el conocimiento de los recursos que utilizamos y conocer otros nuevos que mejoren la práctica diaria.

Se establecerá para la autoevaluación y diagnóstico de la competencia digital del profesorado del Centro varias herramientas de reflexión y evaluación de dicha competencia:



- Herramienta interna a modo de formulario, mediante un Forms del Office 365 cuestionario de competencia digital.
- Herramienta externa: SELFIE.

En cuanto a la trayectoria formativa del Claustro de Profesores del CEIP Santa Clara, en el **curso 2009-2010** cuando se puso en marcha un proyecto tan significativo como fue la **Estrategia RED XXI**, todos los docentes que impartían docencia en el 3º ciclo de E.Primaria realizaron formación sobre las aplicaciones de las PDI.

Desde el **curso 2010-2011** nos planteamos como mejorar la competencia digital en el Centro desde los cursos inferiores, para reducir la brecha y distancia entre E.Infantil y 5º de E.Primaria donde ya funcionaba Red XXI. y hasta el **curso 2020-2021** cada curso académico se ha realizado dentro del Plan de Formación del Centro un seminario de formación TIC

Además, durante el curso 2014-15 nos presentamos a la mejora de la Certificación TIC de la Consejería obteniendo de nuevo un **reconocimiento TIC Nivel 4**.

El hecho de no conseguir el reconocimiento TIC Nivel 5 en esta segunda convocatoria, el Centro decidió no solo mejorar la dotación de equipos y recursos TIC, sino además su uso de forma sistemática y su aplicación progresiva en todas las actividades del Centro.

En los cursos **2015-2016 y 2016-2017** el Centro ha seguido invirtiendo en recursos TIC mejorando la Sala de Informática, aula de música, aula de valores, biblioteca...dotando de PDI, proyectores y equipos informáticos.

La formación continua y el uso sistemático de las TIC supuso que la Consejería de Educación certificara al CEIP Santa Clara en el **curso 2017-2018** el **reconocimiento TIC Nivel 5**, la calificación de centro de excelencia en la aplicación de las TIC, que seguimos manteniendo hasta la elaboración de este Plan TIC en el curso 2020-2021.

## - Plan de acogida formativa

### ➤ Acogida del alumnado para los cursos superiores (Red XXI)

La incorporación de los alumnos a las aulas de 4º de Primaria implica que el equipo docente arbitre anualmente las medidas de coordinación, orientadas por la Comisión de TIC-Red XXI y gestionadas por el Tutor de cada grupo, para la utilización didáctica de los recursos metodológicos y de desarrollo curricular que se generen por el 2º Internivel.

Aquellos alumnos que, por el motivo que fuere, se incorporen a los grupos de 4º, 5º y 6º una vez iniciado el curso, y se detecte en ellos un desfase en la competencia digital respecto a su grupo de referencia, podrán contar con la ayuda de un "alumno tutor" para facilitar su integración en la metodología de trabajo del aula.

### ➤ **Acogida para el profesorado nuevo en el centro**

El profesorado que se incorpora al centro, independientemente del nivel en el que lo haga, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación.

Cuando se recibe al nuevo profesorado adscrito al CEIP Santa Clara se realizan las siguientes acciones en los días previos al inicio del curso escolar:

1. Mostrar las instalaciones y los equipos informáticos a su disposición, incluyendo el servicio de fotocopias del colegio.
2. Asignación de código personal de fotocopadoras.
3. Creación de ficha digital personal en administración y carnet de biblioteca.
4. Entrevista grupal con el Director, para mostrar las plataformas digitales con las que trabaja el colegio y evaluar el nivel de competencia en recursos digitales educativos.

El Director del Centro como Coordinador TIC convocará, en los primeros días de septiembre, a los docentes de nueva incorporación al centro a una reunión informativa y formativa. En ella se explicarán las directrices recogidas en el presente Plan y se fomentará la participación de los maestros en el itinerario formativo vinculado a las TIC.

Una vez evaluadas las competencias digitales del nuevo profesorado, el Coordinador TIC del Centro:

- ✓ Orientará sobre el uso de: página web, aula virtual Teams, y OneDrive de Centro, como herramientas digitales generales del colegio.
- ✓ Orientará sobre el uso y cuidado de los recursos de RED XXI si es el caso.
- ✓ Solicitará y coordinará actividades formativas TIC en conjunto con la coordinadora de actividades formativas del colegio y CFIE.
- ✓ Orientará sobre la ubicación y uso de documentos digitales establecidos por la administración educativa y el colegio.
- ✓ Gestionará los recursos TIC necesarios para el correcto desarrollo de la actividad docente.
- ✓ Organizará charlas y jornadas de formación internas sobre alguna o todas las plataformas digitales propias del colegio.
- ✓ Coordinará el uso de los espacios TIC del colegio.
- ✓ Colaborará en el proceso de evaluación del uso e integración de las TIC en las actividades docentes.
- ✓ Informará sobre el plan de reciclado de recursos digitales del colegio.
- ✓ Promoverá la creación de los espacios digitales (página web, aula virtual Teams, etc.) que el profesorado necesite.

El Coordinador TIC de recursos digitales del colegio junto con el resto de miembros de la Comisión TIC, velará por la progresiva adaptación de este profesorado a la dinámica general de uso de las TIC en el centro.

Asimismo queda reflejada en la Propuesta Curricular del centro la conveniencia y el compromiso de dominio y uso de los recursos tecnológicos de centro y/o aula a la hora de la selección de tutorías, especialmente en los cursos de 2ºinternivel . Los docentes que se incorporen al mismo, en virtud de la competencia digital exigida en el mismo y de acuerdo con las disposiciones que establece el Reglamento de Régimen Interno, deberá participar e implicarse en la elaboración y evaluación de los materiales empleados por el Equipo Internivel.

La documentación oficial del centro y la información relativa a las sesiones de evaluación, convocatorias y actas de reunión, etc. se alojarán en el servidor oficial del centro para su utilización compartida.

## B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- Necesidades formativas detectadas

- Formación en desarrollo de propuestas metodológicas desde la PDI y trabajo colaborativo.
- Participación en proyectos de aprendizaje diversos.
- Uso y posibilidades del hardware de SMART en el aula.
- Herramientas web 2.0.
- Software y hardware nuevo de centro.
- Trabajo con dispositivos+ móviles: tablets

- Líneas de formación:

La línea seguida los últimos cursos ha sido:

1. Detectar las necesidades de formación de los profesores de nueva incorporación.
2. Detectar las necesidades de formación en función de los proyectos de innovación educativa y mejora programados en el centro.
3. Recibir y gestionar las necesidades de formación surgidas de la actividad docente ordinaria.
4. Creación de jornadas formativas dirigidas por el profesorado cualificado del centro y coordinadas por la comisión TIC.
5. Tutorías personalizadas con los profesores que lo soliciten.
6. Solicitud y creación de grupos de trabajo a través del CFIE.
7. Solicitud de cursos formativos a través del CFIE.
8. Solicitud y coordinación de jornadas formativas e informativas con otras instituciones.

## 6.4. Contenidos y currículos.

### Planteamiento general del Centro

#### Medios informáticos en Infantil

- Dentro del aula, en el rincón del ordenador junto con la PDI de que dispone cada aula.
- Fuera del aula en grupos de mitad de clase, en el Aula de informática. Lo realizará la profesora de apoyo de Infantil con la mitad de la clase.

Esto supone: planificar y prepara diversas y diferentes actividades; necesidad de organizar bien al profesorado, pues se necesitan dos profesores en ese momento; previamente se ha programado la actividad a realizar.

#### Medios informáticos en Primaria

- Como contenido:

- Conocer básicamente las partes del ordenador: teclado, monitor, ratón, ordenador, CDROM, puertos USB, altavoces...
- Conocer las posibilidades del ordenador y de la informática.
- Conocer sus aplicaciones en la vida cotidiana: actividades de ocio y juego, laborales, creativas y de diseño, educativas y de conocimiento, etc.

- Como Herramienta o medio didáctico:

#### 1º Internivel de Primaria (1º, 2º y 3º de E.P.):

- Apoyar en el desarrollo de las destrezas fundamentales: lectura, comprensión lectora, auditiva, escritura- expresión, cálculo, numeración, series y clasificaciones.
- Afianzar aspectos espaciales y temporales.
- Favorecer la creatividad y la comunicación.
- Perfeccionar los aprendizajes fundamentales:
- Comprensión lectora e interpretación correcta de las órdenes.
- Creación de textos. Corrección. Expresión.
- Cálculo y cálculo mental. Numeración. Geometría.
- Iniciarse en el conocimiento de su Medio cercano.
- Realizar actividades de Resolución de Problemas.
- Iniciarse en la utilización de Internet para búsquedas de información.

## 2º Internivel de Primaria (4º, 5º y 6º de E.P.):

- Iniciarse en el mundo de las comunicaciones: correo electrónico con alumnos de su entorno
- Actividades de apoyo, refuerzo o perfeccionamiento para las diferentes áreas: Matemáticas, Lengua, Natural y Social Science, Literacy, Arts, Música, E. Física... Será una herramienta para reforzar los contenidos conceptuales o procedimentales que se trabajan en el aula.
- Búsqueda de una mayor autonomía en el trabajo, preparación para la vida laboral: (procesador de Textos, periódico (maquetación), aplicaciones.)
- Adquirir conocimientos nuevos. Buscar información o estudiar determinados temas o investigando en direcciones de Internet que les proporcionemos.
- Internet y la búsqueda de información. Navegación. Depuración de la información. Buscar información sobre contenidos conceptuales de algunas áreas.
- Comunicación: correo electrónico y contactos con otros compañeros y con otros entornos.

### COMPETENCIAS EN HABILIDADES TIC:

Las habilidades en el manejo de los ordenadores que irán adquiriendo nuestros alumnos/as deben ser consecuencia del trabajo con ellos, no el objetivo a conseguir. No obstante, serán unas habilidades que interesará observar y alcanzar para que el trabajo con el recurso informático pueda progresar y dar mejores frutos. En cada nivel se expresan las competencias posibles, considerando alcanzadas las que se han indicado en los niveles previos.

<b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>	
Manejo del ratón.	Forma correcta y cómoda de usarlo. Movimiento. Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción. Pulsar y arrastrar para mover elementos. Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio
Manejo del teclado.	Uso de cursores para moverse por la pantalla. Uso de teclas concretas marcadas con "gomets"
Programas.	Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas. Uso de programas sencillos en los que se hagan selecciones con ratón y/o teclado.
Usuario.	Encender y apagar el ordenador "correctamente".

**1º INTERNIVEL (1º-2º-3º E.PRIMARIA)**

Manejo del ratón.	Botón derecho para obtener "propiedades". Uso completo del ratón.
Manejo del teclado.	Localización de las letras. Escritura para completar actividades de algunos programas. Uso de la tecla "Intro" para ejecutar acciones. La tecla "May" para obtener letras mayúsculas.
Programas.	Búsqueda de enlaces en el Menú Inicio- Programas... Programa de dibujo simple. Para unos primeros trazados. Puede ser Paint. Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas. Procesador de textos sencillo: Word. Selección de fuentes y tamaños.
Usuario.	Buscar aplicaciones a través el " Menú Inicio"- "Programas", etc... Manipular correctamente los USB. Crear carpetas para documentos en el USB personal del alumno/a. Guardar archivos en las carpetas creadas en el USB personal. Conocimiento del vocabulario técnico que designa los elementos con los que se trabaja habitualmente.

**2º INTERNIVEL (4º-5º-6º E.PRIMARIA)**

Manejo del teclado.	Localización de todas las letras y aumento de la velocidad de escritura. Obtención de símbolos incluidos en el teclado. Uso de la tecla "AltGr" Uso completo del teclado incluyendo algunos "atajos" para facilitar los trabajos.
Programas.	Procesador de textos con formato de fuentes, párrafo e inclusión de gráficos. (Word) Copiar, cortar y pegar fragmentos de texto. Uso del WordArt (en el caso de Word). Manejo sencillo de un programa de diseño y/o retoque fotográfico. Con modificación de tamaño de la imagen y realización de recortes y efectos. Navegación en Internet. Uso del correo electrónico de educajcyL con archivos adjuntos en correo Web Descompresión y compresión de archivos. Elaboración de páginas Web sencillas. En caso de que se le de aplicación, un programa de edición como Publisher. Dominio de las aplicaciones y recursos de Microsoft Office 365
Usuario.	Activación de la cuenta de correo electrónico proporcionada por Educa.jcyL Uso de los buscadores en Internet. Organizar los "Favoritos". Gestionar carpetas y archivos en su USB personal. Escaneado de imágenes y modificación de las opciones pertinentes. Si se dan las condiciones, manejo simple de una cámara digital. Reconocimiento de las partes de un ordenador, sus periféricos y las funciones y propiedades básicas de los mismos



## 6.5. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Un alto porcentaje de las familias utilizan habitualmente las TIC en su entorno familiar y se muestran cada año más interesadas a incorporar el uso de las TIC a su actividad diaria. Es necesario aprovechar esta situación para incrementar la implicación de las familias en la utilización de los medios informáticos para que sirva, fundamentalmente como elemento formativo e informativo. Su uso habitual puede facilitar la integración y participación de madres y padres en la vida del centro. Todas las familias conocen y usan los tres principales métodos de comunicación digital que el CEIP Santa Clara ha puesto a disposición de la comunidad educativa:

- **Página Web del Centro.**
- **Red Social Twitter.**
- **Aulas Virtuales del Office 365: Correo Educacyl + Teams**
- **Class Dojo en algunas aulas**

A través de estas herramientas no solo pueden estar permanentemente informadas de todas las novedades y circunstancias del CEIP Santa Clara, sino que además pueden encontrar y utilizar los recursos (formularios, documentos...) que allí están alojados, especialmente en la página Web, que actualmente constituye un punto de encuentro vital entre familias y colegio.

Un pequeño porcentaje, por escasez de recursos o de formación, acude al centro para recibir información personalizada y los documentos que necesite. Llegado el caso y en función de las necesidades y la disponibilidad, se pone a disposición de estas familias equipos informáticos y soporte personalizado, para realizar las gestiones relacionadas con el ámbito educativo que pudieran necesitar.

Del mismo modo, cada curso y en coordinación con la AMPA del colegio, se solicitan e imparten diferentes talleres TIC para familias a través de:

- Coordinador TIC del Centro.
- Actividades, charlas y ponencias del Plan Director para la mejora de la convivencia y la seguridad escolar.

## 6.6. Infraestructura

### Servicios de Internet

El CEIP Santa Clara cuenta con servicios de Internet para uso de alumnos y profesores

El profesorado es el responsable de que se haga una adecuada utilización por los alumnos.

La utilización de diversos recursos debe hacerse de forma coordinada para controlar los posibles riesgos.

El acceso a Internet siempre se realizará bajo la supervisión del profesorado.

El profesorado diseñará actividades para que el uso de Internet esté controlado y su utilización permita el desarrollo del aprendizaje.

### Para uso de los alumnos contamos con:

- Plataforma web: Aulas virtuales en plataforma Office 365 en 4º, 5º y 6º de E. Primaria.
- Grupos de difusión Correo Educacyl desde 3 años hasta 6º E. Primaria
- Blog de Biblioteca.
- Blog en cada curso de E. infantil.
- Blog del Departamento de British.

El Centro dispone de redes sociales (cuenta de Twitter Oficial: @colesantaclara) para que toda la comunidad tenga información de lo que en él realizamos.

### Red de centros:

- Contamos con una línea ADSL de 10 MB. Se ha solicitado en repetidas ocasiones el aumento de velocidad a la Consejería de Educación a través de la Dirección Provincial de Educación de Segovia.
- Diferentes switch para la conexión de los diferentes bloques en los que está dividido el edificio.
- 9 puntos WIFI distribuidos por las 3 plantas del Centro, que consiguen dar cobertura a todos los dispositivos de forma adecuada. Tienen conexión cifrada para USO del profesorado.
- Así mismo contamos con 4 router inalámbricos para la conexión de cada uno de los cuatro armarios de miniportátiles que se disponen en las aulas de 5º y 6º de E. Primaria que pertenecen al Proyecto REDXXI.
- Desde el curso 20-21 disponemos del **Proyecto Escuelas Conectadas**, programa que tiene como objeto dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WIFI) en todo el CEIP Santa Clara donde se han instalado 22 puntos WIFI.

En el centro existen ordenadores para la gestión y dirección. A ellos solo tiene acceso el Equipo Directivo. Los datos de los alumnos se tratan de forma confidencial y se utilizan diversas medidas de seguridad:

- Realización de copia de seguridad en los servidores de la administración.
- Realización de copia de seguridad en el Centro con acceso limitado al Equipo Directivo.

Los ordenadores miniportátiles del alumnado del 2º Internivel, no tienen acceso a la red principal y no pueden ser modificados por ellos.

Contamos con una cuenta de correo oficial del Centro (40000975@educa.jcyl.es) para recibir y enviar los documentos y peticiones oficiales. Al mismo tiempo contamos con una cuenta, de acceso privado para el profesorado, con repositorio en el Aula Virtual del Centro del Office 365, con el fin de organizar la información, colaborar en la realización de contenidos, compartir información.

#### Equipamiento y software en las aulas:

- Pizarra Digital Interactiva en todas las aulas de Primaria e Infantil con conexión a Internet.
- Ordenador de sobremesa o portatil para todas las aulas de Infantil a Primaria.
- Armario de carga con 18 ordenadores mini portátiles para utilizar en su propia aula con conexión inalámbrica a Internet para los alumnos/as del 2º Internivel de E.Primaria.
- Aula de Informática con 25 equipos y panel interactivo Smart para la realización de desdobles en Lengua Castellana.
- Aula Multidisciplinar: con PDI, ordenador y proyector para desdobles, grupos flexible, Área de Valores.
- Aula de Idiomas: 10 puestos informáticos con conexión a internet para uso de desdobles en las áreas de Ingles dentro del Proyecto MECD-British Council.
- Aula de Música: Con PDI, ordenador y proyector.
- Biblioteca: dotada de equipo para la Gestión de préstamos y otro Equipo de consulta. Además de proyector y pantalla para presentaciones, charlas y encuentros.
- 3 armarios con ordenadores miniportátiles y conexión a Internet para desarrollar el programa RED XXI en 5º y 6º de E.Primaria.
- Aula Virtual Teams para las Aulas del 2º Internivel.

## 6.7. Seguridad y confianza digital.

La comunidad educativa muchas veces se ve desbordada ante este uso masivo de las tecnologías por parte de los menores y no somos capaces de orientar sobre el uso correcto de las TIC en general e internet en particular. Por esta razón, se hace necesario llevar a cabo procesos de alfabetización digital para capacitarles tecnológicamente en unos niveles mínimos pero suficientes, que les faciliten los conocimientos necesarios para poder orientar sobre su relación con la tecnología.

La ORDEN EDU/834/2015, de 2 de octubre, por la que se regula el proyecto denominado "Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo" en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL de 14 de octubre de 2015), por la que se pone en el proyecto denominado con el mismo nombre en la Comunidad de Castilla y León durante el curso 2015-2016, inicia un camino para fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa del CEIP Santa Clara y en especial en su alumnado.

**Los objetivos** del centro en este sentido son:

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formar sobre el uso seguro de internet.
- Informar sobre las situaciones de riesgo.
- Dinamizar el uso seguro de las TIC en el centro.

Las actuaciones que nos permiten desarrollar el Plan de seguridad y confianza digital se concretan en:

- Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de medidas de actuación encaminadas a la formación de la comunidad educativa.
- Realización de talleres para alumnos sobre el uso seguro de internet:
  - 4º EP - "Búsqueda segura en la red"
  - 5º EP - "Identidad y huella digital"
  - 6º EP - "Redes sociales"
- Realización de talleres para familias sobre el uso seguro de internet.
- Celebración del Día Internacional de la Internet Segura.
- Celebración del Día Mundial de Internet.
- Inclusión en la web y en las redes sociales del centro de cursos online y cursos de formación tipo Plan Director para las familias, con respeto al uso seguro de internet.

- **Materiales subidos a Internet.**

Los diversos materiales, documentos (vídeos, imágenes, sonidos, textos, etc.) relacionados con la actividad académica del centro que se vayan a subir a Internet por el profesorado o cualquier miembro de la comunidad educativa será preceptivo la moderación por parte del Coordinador TIC del centro.

Los blogs, redes sociales, aulas virtuales, y cualquier otro sitio web que surja con finalidad de divulgar o compartir documentos de la actividad educativa del centro y requieran contraseñas de usuario, será puesto en conocimiento del Director del Centro.

## Taller Internet segura

**Título: ¿Qué sabes sobre seguridad en Internet?**

Kahoot

Realización previa al resto de actividades.

**Lectura y comentario del díptico.**

Ver decálogo

Decálogo de seguridad en Internet

**Juego Trivial**

Navegación segura

Todos con la PDI: Juega todo el grupo, en equipos, con portavoz, moderados por el profesor.

**Visualización del vídeo "contraseñas seguras"**

Contraseñas seguras

Visualización en gran grupo con moderación por el profesor.

**Visualizar y comentar el Vídeo "Los peligros de Facebook"**

Ver video

Visualización en gran grupo con moderación por el profesor.

**Presentación del CFIE**

Internet segura

Vemos la presentación en grupo y reflexionamos

## 7.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

### 7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.

El objetivo principal de la evaluación de este Plan TIC de Centro, es conocer el desarrollo, el impacto y los resultados de su aplicación, así como identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora.

Se trata de obtener información y valorar los siguientes puntos:

- Conocer las percepciones y valoraciones de todos/as aquellos que han intervenido en su aplicación y desarrollo.
- Identificar en qué grado su aplicación ha incidido en la mejora del proceso de Enseñanza – Aprendizaje.
- Conocer el nivel de implicación de todos/as aquellos/as que han intervenido en el Programa.
- Identificar el grado de mejora de las competencias profesionales docentes y en especial la competencia digital.
- Utilización de las TICs como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.
- Valorar la influencia que la utilización didáctica de las nuevas tecnologías ha tenido en los resultados escolares y en las capacidades básicas de los/as alumnos/as.
- Conocer cómo ha influido en los aspectos organizativos del Centro.
- Conocer y valorar el grado de utilización que se ha hecho de los recursos educativos digitales.
- Valorar el grado de satisfacción de los/as alumnos/as.
- Valorar el grado de satisfacción de las familias.
- Frecuencia en el uso de las TICs dentro y fuera del aula.
- Participación en el desarrollo y seguimiento de la página web del centro, blogs y cuenta de Twitter de alumnos, profesores y miembros de la comunidad educativa: consultas, trabajos, propuestas...
- Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.
- Detectar todos aquellos aspectos susceptibles de mejora y analizar las dificultades encontradas para mejorar el desarrollo del Plan y su aplicación en el aula.



## 7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

Para la evaluación del Proyecto TIC utilizaremos los siguientes instrumentos:

- ~ Cuestionario de valoración sobre aspectos concretos de este proyecto como la consecución de objetivos marcados.
- ~ Cuestionario de valoración de la aplicación de materiales web, multimedia y recursos TIC.
- ~ Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- ~ Registro de incidencias.
- ~ Valoración de equipos y recursos.
- ~ Reuniones periódicas de los Equipos de Coordinación y CCP.

La evaluación irá dirigida a las familias, alumnos/as y profesores/as implicados.

Serán responsables de la recogida de información:

- ~ El profesorado implicado: especialistas y tutores.
- ~ Los componentes de la Comisión TIC.
- ~ El Equipo Directivo.

El Sistema de Acreditación que recibirá el Centro será tras realizar el Plan TIC, la evaluación del mismo y las evidencias de funcionamiento en nuestro centro respecto a la integración de TIC, será acreditado con una determinada CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC por parte de la Consejería sobre la que seguiremos trabajando.

## 8.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

### 8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.

Este nuevo Plan TIC de Centro pretende ser un instrumento de planificación, integrado en el Proyecto Educativo de Centro, que plasme el desarrollo del tratamiento de la información y la comunicación, de la competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El Plan TIC debe recoger los objetivos generales que deseamos conseguir, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares. Aunque el plan TIC guarda una estrecha relación con la "competencia digital", su naturaleza globalizadora, implica que las decisiones tomadas en este documento, contribuyan al desarrollo del resto de competencias clave, especialmente, a la competencia "aprender a aprender", competencia en "comunicación lingüística" y "competencia social y cívica".

***Con todo ello pretendemos que desde el ámbito educativo se garantice que los alumnos/as estén alfabetizados digitalmente a través de la articulación de las áreas curriculares, en torno a las competencias básicas, y en especial la competencia digital.***

### 8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan.

Los objetivos propuestos tienen una periodicidad de 2 cursos académicos posteriores a la acreditación o certificación que el centro reciba. Por lo que los próximos cursos, 2021-2022 y 2022-2023, el Centro tendrá como finalidad conseguir las metas propuestas a través de las actuaciones de mejora que se han especificado en cada uno de los apartados de este plan.

Una vez finalizado este periodo se valorará de nuevo el desarrollo y puesta en práctica de este Plan TIC y con los resultados obtenidos el claustro propondrá mantenerse y renovar la certificación adquirida o conseguir una superior.

Aunque la principal estrategia es consolidar todas las mejoras que se han ido introduciendo en el colegio. Pero queda un largo camino por recorrer hasta conseguir una plena digitalización del CEIP SANTA CLARA.

En Cuéllar, enero 2020.